

RECURSOS ADMINISTRADOS

RECURSOS

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	COM
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES					
			CREDITOS	CONTRACRE							
06	DOCE DE OCTUBRE	71,200,963	5,250,000	5,250,000	9,386,240		80,587,203	65,210,850	41,902,563	41,142,805	
06921	921	71,200,963	5,250,000	5,250,000	9,386,240		80,587,203	65,210,850	41,902,563	41,142,805	
069210609	PICACHITO	71,200,963	5,250,000	5,250,000	9,386,240		80,587,203	65,210,850	41,902,563	41,142,805	
069210609105001013013	INST EDU EL PICACH	71,200,963	5,250,000	5,250,000	9,386,240		80,587,203	65,210,850	41,902,563	41,142,805	
0692106091050010130132	GASTOS	71,200,963	5,250,000	5,250,000	9,386,240		80,587,203	65,210,850	41,902,563	41,142,805	
0692106091050010130132	GASTOS DE FUNCION	52,150,000	2,250,000	5,250,000	8,219,446		57,369,446	48,510,850	36,656,837	35,897,079	
0692106091050010130132	GASTOS DE PERSONA	16,000,000		2,250,000	2,719,495		16,469,495	15,458,464	9,608,195	8,858,195	
0692106091050010130132	CONTRATACION DE S	16,000,000		2,250,000	2,719,495		16,469,495	15,458,464	9,608,195	8,858,195	
0692106091050010130132	CONTRATACION DE S	16,000,000		2,250,000	2,719,495		16,469,495	15,458,464	9,608,195	8,858,195	
0692106091050010130132	Remuneración servicios	7,000,000			469,495		7,469,495	6,458,464	2,858,195	2,858,195	
0692106091050010130132	Contratacion de servicio:	7,000,000			469,495		7,469,495	6,458,464	2,858,195	2,858,195	
0692106091050010130132	SGP	7,000,000					7,000,000	6,088,969	2,488,700	2,488,700	
0692106091050010130132	Remuneración servicios	7,000,000					7,000,000	6,088,969	2,488,700	2,488,700	
0692106091050010130132	Prestación de servicios p	9,000,000		2,250,000	2,250,000		9,000,000	9,000,000	6,750,000	6,000,000	
0692106091050010130132	Contratacion de servicio:	9,000,000		2,250,000	2,250,000		9,000,000	9,000,000	6,750,000	6,000,000	
0692106091050010130132	SGP	9,000,000		2,250,000			6,750,000	6,750,000	4,500,000	3,750,000	
0692106091050010130132	Prestación de servicios p	9,000,000		2,250,000			6,750,000	6,750,000	4,500,000	3,750,000	
0692106091050010130132	GASTOS GENERALES	36,150,000	2,250,000	3,000,000	5,499,951		40,899,951	33,052,386	27,048,642	27,038,884	
0692106091050010130132	ADQUISICIÓN DE BIE	26,200,000	2,250,000		5,099,951		33,549,951	30,960,400	25,460,400	25,460,400	
0692106091050010130132	ADQUISICIÓN DE BIE	26,200,000	2,250,000		5,099,951		33,549,951	30,960,400	25,460,400	25,460,400	
0692106091050010130132	Compra de Equipos	11,200,000					11,200,000	10,240,000	10,240,000	10,240,000	
0692106091050010130132	Adquisicion de bienes	11,200,000					11,200,000	10,240,000	10,240,000	10,240,000	
0692106091050010130132	SGP	11,200,000					11,200,000	10,240,000	10,240,000	10,240,000	
0692106091050010130132	Compra de Equipos	11,200,000					11,200,000	10,240,000	10,240,000	10,240,000	
0692106091050010130132	Materiales y suministros	15,000,000	2,250,000		5,099,951		22,349,951	20,720,400	15,220,400	15,220,400	
0692106091050010130132	Adquisicion de bienes	15,000,000	2,250,000		5,099,951		22,349,951	20,720,400	15,220,400	15,220,400	
0692106091050010130132	SGP	15,000,000	2,250,000		3,227,260		20,477,260	19,500,000	14,000,000	14,000,000	
0692106091050010130132	Materiales y suministros	15,000,000	2,250,000		3,227,260		20,477,260	19,500,000	14,000,000	14,000,000	
0692106091050010130132	ADQUISICIÓN DE SEF	9,950,000		3,000,000	400,000		7,350,000	2,091,986	1,588,242	1,578,484	
0692106091050010130132	SERVICIOS PUBLICOS	2,200,000					2,200,000	1,970,011	1,466,267	1,466,267	
0692106091050010130132	Servicio de Teléfono	2,000,000					2,000,000	1,970,011	1,466,267	1,466,267	

1 de 3

20/02/2020

rtado: Octubre

iscal: 2019

DE LA NACIÓN

SALDO IPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
23,308,287	759,758	15,376,353	80.92%
23,308,287	759,758	15,376,353	80.92%
23,308,287	759,758	15,376,353	80.92%
23,308,287	759,758	15,376,353	80.92%
23,308,287	759,758	15,376,353	80.92%
11,854,013	759,758	8,858,596	84.56%
5,850,269	750,000	1,011,031	93.86%
5,850,269	750,000	1,011,031	93.86%
5,850,269	750,000	1,011,031	93.86%
3,600,269		1,011,031	86.46%
3,600,269		1,011,031	86.46%
3,600,269		911,031	86.99%
3,600,269		911,031	86.99%
2,250,000	750,000		100.00%
2,250,000	750,000		100.00%
2,250,000	750,000		100.00%
2,250,000	750,000		100.00%
6,003,744	9,758	7,847,565	80.81%
5,500,000		2,589,551	92.28%
5,500,000		2,589,551	92.28%
		960,000	91.43%
		960,000	91.43%
		960,000	91.43%
		960,000	91.43%
5,500,000		1,629,551	92.71%
5,500,000		1,629,551	92.71%
5,500,000		977,260	95.23%
5,500,000		977,260	95.23%
503,744	9,758	5,258,014	28.46%
503,744		229,989	89.55%
503,744		29,989	98.50%

RECURSOS ADMINISTRADOS



RECURSOS

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	COM
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES					
			CREDITOS	CONTRACRE							
0692106091050010130132	Teléfono	2,000,000					2,000,000	1,970,011	1,466,267	1,466,267	
0692106091050010130132	INGRESOS PROPIOS	2,000,000					2,000,000	1,970,011	1,466,267	1,466,267	
0692106091050010130132	Servicio de Teléfono	2,000,000					2,000,000	1,970,011	1,466,267	1,466,267	
0692106091050010130132	Otros Servicios Públicos	200,000					200,000				
0692106091050010130132	Otros Servicios Públicos	200,000					200,000				
0692106091050010130132	INGRESOS PROPIOS	200,000					200,000				
0692106091050010130132	Otros Servicios Públicos	200,000					200,000				
0692106091050010130132	IMPRESOS Y PUBLICA	7,700,000		3,000,000			4,700,000				
0692106091050010130132	Impresos y publicacione:	7,700,000		3,000,000			4,700,000				
0692106091050010130132	Impresos y publicacione:	7,700,000		3,000,000			4,700,000				
0692106091050010130132	SGP	7,700,000		3,000,000			4,700,000				
0692106091050010130132	Impresos y publicacione:	7,700,000		3,000,000			4,700,000				
0692106091050010130132	OTROS GASTOS GENE	50,000			400,000		450,000	121,975	121,975	112,217	
0692106091050010130132	Comisión Bancaria	50,000			400,000		450,000	121,975	121,975	112,217	
0692106091050010130132	Otros gastos generales	50,000			400,000		450,000	121,975	121,975	112,217	
0692106091050010130132	SGP	50,000					50,000				
0692106091050010130132	Comisión Bancaria	50,000					50,000				
0692106091050010130132	GASTOS DE INVERSI	19,050,963	3,000,000		1,166,794		23,217,757	16,700,000	5,245,726	5,245,726	
0692106091050010130132	PROYECTOS DE FORI	9,000,900					9,000,900	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	PROYECTOS DE FORI	9,000,900					9,000,900	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	PROYECTOS DE FORI	9,000,900					9,000,900	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	Transporte Escolar	5,500,000					5,500,000	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	Transporte Escolar	5,500,000					5,500,000	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	SGP	5,500,000					5,500,000	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	Transporte Escolar	5,500,000					5,500,000	5,500,000	170,000	170,000	
0692106091050010130132	Actividades pedagógicas	3,500,900					3,500,900				
0692106091050010130132	Actividades pedagógicas	3,500,900					3,500,900				
0692106091050010130132	INGRESOS PROPIOS	2,851,000					2,851,000				
0692106091050010130132	Actividades pedagógicas	2,851,000					2,851,000				
0692106091050010130132	SGP	649,900					649,900				
0692106091050010130132	Actividades pedagógicas	649,900					649,900				

2 de 3

20/02/2020

rtado: Octubre

iscal: 2019

DE LA NACIÓN

SALDO IPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
503,744		29,989	98.50%
503,744		29,989	98.50%
503,744		29,989	98.50%
		200,000	0.00%
		200,000	0.00%
		200,000	0.00%
		200,000	0.00%
		4,700,000	0.00%
		4,700,000	0.00%
		4,700,000	0.00%
		4,700,000	0.00%
		4,700,000	0.00%
	9,758	328,025	27.11%
	9,758	328,025	27.11%
	9,758	328,025	27.11%
		50,000	0.00%
		50,000	0.00%
11,454,274		6,517,757	71.93%
5,330,000		3,500,900	61.11%
5,330,000		3,500,900	61.11%
5,330,000		3,500,900	61.11%
5,330,000			100.00%
5,330,000			100.00%
5,330,000			100.00%
5,330,000			100.00%
		3,500,900	0.00%
		3,500,900	0.00%
		2,851,000	0.00%
		2,851,000	0.00%
		649,900	0.00%
		649,900	0.00%

RECURSOS ADMINISTRADOS



RECURSOS

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES			APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	COM	
			TRASLADOS		ADICIONES						REDUCCIONES
			CREDITOS	CONTRACRE							
0692106091050010130132	PROYECTOS DE INFR	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	PROYECTOS DE INFR	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	PROYECTOS DE INFR	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	Mantenimiento de infrae	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	Mantenimiento de infrae	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	SGP	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	
0692106091050010130132	Mantenimiento de infrae	10,050,063	3,000,000		1,166,794		14,216,857	11,200,000	5,075,726	5,075,726	

3 de 3

20/02/2020

rtado: Octubre

iscal: 2019

DE LA NACIÓN

SALDO IPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%
6,124,274		3,016,857	78.78%

INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro

INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO

Hoja No 1 c

Fecha: 20/

Mes Reportado: Oc

Vigencia Fiscal: 20

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAU ACUMUL
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS			
06	DOCE DE OCTUBRE	71,200,963	9,386,240				80,587,203	464,091	80,0:
06921	921	71,200,963	9,386,240				80,587,203	464,091	80,0:
069210609	PICACHITO	71,200,963	9,386,240				80,587,203	464,091	80,0:
0692106091050010130	INST EDU EL PICACHITO	71,200,963	9,386,240				80,587,203	464,091	80,0:
0692106091050010130	INGRESOS	71,200,963	9,386,240				80,587,203	464,091	80,0:
0692106091050010130	INGRESOS CORRIENTES	71,189,963	3,227,260				74,417,223	462,367	73,9:
0692106091050010130	INGRESOS OPERACIONALES	5,050,000					5,050,000	462,367	4,4:
0692106091050010130	Ingresos por Contrato de Concesión	2,000,000					2,000,000	200,000	1,8:
0692106091050010130	Ingresos operacionales	2,000,000					2,000,000	200,000	1,8:
0692106091050010130	RECURSOS PROPIOS	2,000,000					2,000,000	200,000	1,8:
0692106091050010130	Ingresos por Contrato de Concesión	2,000,000					2,000,000	200,000	1,8:
0692106091050010130	Certificados egresados por fuera del siste	50,000					50,000		
0692106091050010130	Ingresos operacionales	50,000					50,000		
0692106091050010130	RECURSOS PROPIOS	50,000					50,000		
0692106091050010130	Certificados egresados por fuera del siste	50,000					50,000		
0692106091050010130	Derechos académicos y servicios comple	3,000,000					3,000,000	262,367	2,6:
0692106091050010130	Ingresos operacionales	3,000,000					3,000,000	262,367	2,6:
0692106091050010130	RECURSOS PROPIOS	3,000,000					3,000,000	262,367	2,6:
0692106091050010130	Derechos académicos y servicios comple	3,000,000					3,000,000	262,367	2,6:
0692106091050010130	INGRESOS SGP GRATUIDAD	66,139,963	3,227,260				69,367,223		69,4
0692106091050010130	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	66,139,963	3,227,260				69,367,223		69,4
0692106091050010130	Gratuidad	66,139,963	3,227,260				69,367,223		69,4
0692106091050010130	SGP	66,139,963	3,227,260				69,367,223		69,4
0692106091050010130	Transferencias Nacionales SGP Gratuida	66,139,963	3,227,260				69,367,223		69,4
0692106091050010130	RECURSOS DE CAPITAL	11,000	6,158,980				6,169,980	1,724	6,1:
0692106091050010130	RECURSOS DEL BALANCE		6,158,980				6,158,980		6,1:
0692106091050010130	Otros Recursos del Balance		6,158,980				6,158,980		6,1:
0692106091050010130	Recursos de capital		6,158,980				6,158,980		6,1:
0692106091050010130	RECURSOS PROPIOS		4,992,186				4,992,186		4,9:
0692106091050010130	Otros Recursos del Balance recursos pro		4,992,186				4,992,186		4,9:
0692106091050010130	SGP		1,166,794				1,166,794		1,1:
0692106091050010130	Otros Recursos del Balance SGP		1,166,794				1,166,794		1,1:
0692106091050010130	INGRESOS FINANCIEROS	11,000					11,000	1,724	:
0692106091050010130	Rendimientos de operaciones financieras	1,000					1,000	72	
0692106091050010130	Recursos de capital	1,000					1,000	72	
0692106091050010130	RECURSOS PROPIOS	1,000					1,000	72	

le 2
 /02/2020
 :tubre
 19

DOS ADOS	SALDO	%EJECUCION
86,159	501,044	0.58%
86,159	501,044	0.58%
86,159	501,044	0.58%
86,159	501,044	0.58%
86,159	501,044	0.58%
06,006	511,217	0.62%
88,783	561,217	9.16%
00,000	200,000	10.00%
00,000	200,000	10.00%
00,000	200,000	10.00%
00,000	200,000	10.00%
7,700	42,300	0.00%
7,700	42,300	0.00%
7,700	42,300	0.00%
7,700	42,300	0.00%
81,083	318,917	8.75%
81,083	318,917	8.75%
81,083	318,917	8.75%
81,083	318,917	8.75%
17,223	(50,000)	0.00%
17,223	(50,000)	0.00%
17,223	(50,000)	0.00%
17,223	(50,000)	0.00%
17,223	(50,000)	0.00%
80,153	(10,173)	0.03%
59,280	(300)	0.00%
58,980		0.00%
58,980		0.00%
92,186		0.00%
92,186		0.00%
66,794		0.00%
66,794		0.00%
20,873	(9,873)	15.67%
2,185	(1,185)	7.20%
2,185	(1,185)	7.20%
2,185	(1,185)	7.20%

INFORME EJECUCION DE INGRESOS - SECTOR DESCENTRALIZADO

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

Unidad de Contabilidad Presupuestal y del Tesoro

INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO

Hoja No 2 c

Fecha: 20/

Mes Reportado: Oc

Vigencia Fiscal: 20

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDO ACUMULADO
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS			
0692106091050010130	Rendimientos de operaciones financieras	1,000					1,000	72	
0692106091050010130	Rendimientos de operaciones financieras	10,000					10,000	1,652	
0692106091050010130	Recursos de capital	10,000					10,000	1,652	
0692106091050010130	SGP	10,000					10,000	1,652	
0692106091050010130	Rendimientos de operaciones financieras	10,000					10,000	1,652	

le 2
/02/2020
tubre
19

DOS ADOS	SALDO	%EJECUCION
2,185	(1,185)	7.20%
18,688	(8,688)	16.52%
18,688	(8,688)	16.52%
18,688	(8,688)	16.52%
18,688	(8,688)	16.52%

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Octubre de 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 201910	Vigencia 201810	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$40,314,225.00	\$30,371,202.00	\$9,943,023.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$63,427.00	-\$63,427.00
Total CORRIENTE:	\$40,314,225.00	\$30,434,629.00	\$9,879,596.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$11,090,000.00	\$9,372,550.00	\$1,717,450.00
Total NO CORRIENTE:	\$11,090,000.00	\$9,372,550.00	\$1,717,450.00
Total ACTIVO	\$51,404,225.00	\$39,807,179.00	\$11,597,046.00
	\$51,404,225.00	\$39,807,179.00	\$11,597,046.00
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$953,000.00	\$3,789,766.00	-\$2,836,766.00
Otros pasivos	\$262,367.00	\$1,036,992.00	-\$774,625.00
Total CORRIENTE:	\$1,215,367.00	\$4,826,758.00	-\$3,611,391.00
Total PASIVO	\$1,215,367.00	\$4,826,758.00	-\$3,611,391.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$15,814,760.00	\$15,814,760.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$43,106,693.00	\$19,165,661.00	\$23,941,032.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$8,312,505.00	\$0.00	\$8,312,505.00
Total PATRIMONIO:	\$67,233,958.00	\$34,980,421.00	\$32,253,537.00
Total PATRIMONIO	\$67,233,958.00	\$34,980,421.00	\$32,253,537.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$68,449,325.00	\$39,807,179.00	\$28,642,146.00

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Octubre de 2019

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 201910	Vigencia 201810	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$69,417,223.00	\$66,139,963.00	\$3,277,260.00
Retribuciones	\$3,526,860.00	\$4,703,958.00	-\$1,177,098.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$72,944,083.00	\$70,843,921.00	\$2,100,162.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$20,873.00	\$17,506.00	\$3,367.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$1,804,000.00	\$1,824,000.00	-\$20,000.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$1,824,873.00	\$1,841,506.00	-\$16,633.00
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$300.00	\$0.00	\$300.00
Total Otros ingresos:	\$300.00	\$0.00	\$300.00
Total INGRESOS	\$74,769,256.00	\$72,685,427.00	\$2,083,829.00
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$5,245,726.00	\$16,665,766.00	-\$11,420,040.00
Total Gasto Público Social:	\$5,245,726.00	\$16,665,766.00	-\$11,420,040.00
Administración y operación			
De administración y Operación	\$26,294,862.00	\$36,854,000.00	-\$10,559,138.00
Total Administración y operación:	\$26,294,862.00	\$36,854,000.00	-\$10,559,138.00
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$121,975.00	\$0.00	\$121,975.00
Total Otros Gastos:	\$121,975.00	\$0.00	\$121,975.00
Total GASTOS	\$31,662,563.00	\$53,519,766.00	-\$21,857,203.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$43,106,693.00	\$19,165,661.00	\$23,941,032.00



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas.
DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2019

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

*ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia*



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas.
DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2019.

CONTENIDO

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos - FSE	3
2. Bases para la presentación de los Estados Financieros	3
3. Resumen de las Políticas Contables significativas.....	5
4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2019... ..	9
5. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	17
6. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.....	18
7. Aprobación de los Estados Financieros.....	18

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

*ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia*



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos

Marco legal y regulatorio

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0108 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2010, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de OCTUBRE 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 y la Resolución 201950048860 del 10 de OCTUBRE de 2018, por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

2. Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 30 de Septiembre de

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO** el día **10 DE OCTUBRE DE 2019**.

Misión

La Institución Educativa el Picachito presta el servicio de educación pública integral, desde una mirada inclusiva, a sus estudiantes, en los niveles de preescolar, básica, media académica y educación para adultos; proyectándose a la educación superior a través de la implementación del modelo pedagógico social con enfoque en aprendizaje significativo, teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje que permiten el reconocimiento de los saberes preexistentes y el desarrollo de un aprendizaje comprensivo, activo y contextualizado, mediante el fomento y práctica de los valores institucionales

Visión

La Institución Educativa El Picachito, para el año 2020, será modelo de prestación del servicio educativo público, formadora de personas con las competencias sociales y académicas necesarias para enfrentar los retos que la sociedad contemporánea exige, convirtiéndose en referente fundamental de la educación, la cultura y el cuidado del medio ambiente, incorporando prácticas pedagógicas incluyentes.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a los Fondos de Servicios Educativos; para la conversión al nuevo marco normativo los FSE han contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, y descritas en la nota 4.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, Los FSE prepararon sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 4.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados. Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 30 de SEPTIEMBRE de 2019.

3. Políticas contables significativas

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido, es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica, de acuerdo con la circular No. 201920000064431 del 10 de diciembre de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, los recursos administrados por los Fondos de Servicios Educativos que no tengan restricción de tipo legal o económico que impidan utilizar o intercambiar estos recursos en la menor brevedad posible, es decir se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separadas; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los FSE que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los FSE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los FSE reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los FSE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los FSE tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los FSE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los FSE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ **Ingresos por Transferencias**

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los FSE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

➤ **Ingresos por retribuciones**

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles,

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

4. Notas explicativas a los Estados Financieros

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de Septiembre de 2019, es la siguiente:

	30 de Septiembre de 2019
Efectivo en caja	\$ 0
Bancos	\$57.114.541
Efectivo de uso restringido	\$ 0
	<hr/>
Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo	\$57.114.541
	<hr/>

Las conciliaciones bancarias de los establecimientos educativos fueron elaboradas por la persona que ejerce las funciones de tesorería y revisadas por contabilidad, de forma mensual los primeros 8 días del mes siguiente. Los dineros depositados corresponden a cinco (5) cuentas de ahorros y una (1) cuenta corriente, Las cuales fueron debidamente conciliadas durante el cuarto trimestre; es de aclarar que las cuentas de Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales y Donaciones se sigue pagando de la cuenta corriente (cheques) y la cuenta de ahorros Maestra Pagadora es exclusiva de la cuenta Maestra SGP (transferencias) reglamentada en la Resolución 12829 de 2017, resolución 201850099477 de 2018 y Resolución 660 de 2018 , estas cuentas se encuentran distribuida sus recursos de la siguiente manera:

Cuenta Corriente	\$ 0
Ingresos Operacionales	\$ 5.972.914
Presupuesto Participativo	\$ 100
Transferencias Municipales	\$ 100
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	\$ 51.141.320
Cuenta Maestra Pagadora CG	\$ 107

Revelación: En el cuadro de caja, presenta unas diferencias:
En la vigencia 2018 el banco cobro unas comisiones bancarias y como en Presupuesto no había recursos por el rubro de comisión bancaria y el banco quedó en que lo reintegraba y en la vigencia actual; después se retrató, se anuló el egreso y se generó en este año como comisión bancaria arrojando que le falta recursos por \$73.185 y \$36.000 del Clie que no se alcanzó ingresar en presupuesto la nota de ingreso ya que se amortiza

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

mensual. Se anexa comprobante de traslado bancario subsanando el error involuntario se sacó por la cuenta que no era.

Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 69.417.223 asignados a los Establecimientos educativos mediante la Resolución N° 06890 del 24 de Abril 2018, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 10 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE

Cuentas	30 de Septiembre de 2019
Ahorros SGP	\$ 51.141.320
Maestra Pagadora CG	\$ 107
Total Cuenta SGP y Maestra pagadora	\$ 51.141.427

Recursos por transferencias del orden Municipal

Las transferencias giradas por el Municipio de Medellín \$0, con destinación específica, asignados a los establecimientos educativos del municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento adecuaciones y reformas físicas, entre otras.

Recursos por Presupuesto Participativo

Por presupuesto participativo, recursos de destinación específica para Mejoramiento en la calidad educativa mediante mantenimiento de infraestructura física y dotación escolar, y Apoyo administrativo a instituciones educativas.

Recursos Restringidos

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Son los recursos que presentan limitaciones para disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los FSE registraron efectivo de uso restringido entre enero y noviembre de 2018, para las cuentas denominadas TRANSFERENCIAS MUNICIPALES, TRANSFERENCIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

En el mes de diciembre de 2018, se hizo reclasificación del saldo registrado, de acuerdo con lo establecido la circular No. 201920000064431 del 10 de diciembre de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, en donde definen “Las entidades usarán la cuenta contable **1032-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO** cuando correspondan a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.”

Efectivo con destinación específica: corresponde a los recursos definidos por ley, acuerdos, convenios o contratos para la prestación de un servicio público específico, la ejecución de determinado proyecto o el cumplimiento de un objeto contractual.

Reconocimiento

Los fondos reconocerán como efectivo, los recursos de liquidez inmediata recibidos o transferidos a

- Los fondos fijos
- Las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro);

Los recursos catalogados con destinación específica serán administrados por los Fondos en cuentas bancarias independientes; los rendimientos generados se reconocerán como pasivo en el estado de situación financiera, si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocerán como ingresos en el estado de resultados, son ejemplos de recursos con destinación específica los transferidos por la Nación, el Municipio y otras entidades públicas y privadas para el desarrollo y financiación de proyectos de inversión, los recursos recibidos en administración, los recursos de los fondos sin personería jurídica. Los recursos de uso restringido serán aquellos que tienen limitaciones legales o económicas, como los embargados, que impiden su libre utilización; serán reconocidos en cuenta contable separadas de la cuenta de depósitos en instituciones financieras.

Baja en cuentas

Se deberá dar de baja al efectivo y efectivo restringido cuando se disponga de los saldos en los fondos fijos, cuentas corrientes o de ahorros. Adicionalmente se dará de baja con la pérdida o faltante de fondos con independencia de si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal o administrativa.

Revelaciones

Los fondos revelaran la siguiente información para el efectivo:

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

- *Los componentes del efectivo;*
- *Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo que no esté disponible para ser utilizado;*
- *Estado de las conciliaciones bancarias;*
- *Cualquier impone significativo de recursos restringidos y su tipo de restricción; y*
- *Un informe en el cual se desagregue la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.*
- *Detalle de los recursos en efectivo con destinación específica.*

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Detalle	30 de Septiembre de 2019	Revelación
Cuentas por cobrar:		
Intereses de Mora Arrendamientos	\$4.000	El concesionario consigno los intereses en el mes de octubre se anexa comprobante
Arrendamientos	\$0	
Otras cuentas por cobrar	\$0	Este valor \$73.185, corresponde a las deducciones bancarias realizada por el banco Colpatria, se anuló y se generó egreso por comisión bancaria
Menos: Deterioro	(\$0)	
Total cuentas por cobrar	\$ 4.000	
Corriente	\$0	

b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	(\$0)
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	\$0

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2019
Al día	\$0
1-90 días	\$0

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

91-360	Días	\$0
> 360 días		\$0
Total		\$0

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

- a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

El detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

Detalle	30 de Septiembre de 2019	Revelación
Cuentas por cobrar:	\$0	
Transferencias Municipales	\$0	
Donaciones Transferencias de la Nación Otras cuentas por cobrar	\$0	
Total cuentas por cobrar	\$0	
Corriente	\$0	
No corriente	\$0	

- b) Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	(\$0)
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	\$0

- c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2019
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-361	\$0
> 360 días	\$0
Total	\$0

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que los Fondos hayan considerado para determinar su deterioro.

Nota 4. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)	
	30 de Septiembre de 2019	
Hasta un año	\$0	
Entre uno y cinco años	\$0	
Más de cinco años	\$0	
Total	\$0	

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año al 30 de Septiembre de 2019 corresponden a **\$1.600.000**. Los gastos asociados a estos ingresos no es posible medirlos fielmente, sin embargo están representados principalmente en gastos de papelería y tintas de impresora y fotocopias por el proceso contractual.

A continuación se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento más representativos:

CONTRATISTA:	EDWIN ALEXANDER CIFUENTES
IDENTIFICACIÓN:	98.627.518
OBJETO:	SERVICIO DE ESPACIO PARA TIENDA ESCOLAR
CANON MENSUAL:	\$ 200.000 –DOSCIENTOS MIL PESOS
No CONTRATO:	1
NUMERO DE MESES:	10
VALOR TOTAL:	\$ 2.000.000 – DOS MILLONES DE PESOS

Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Costo	30 de Septiembre de 2019
Al 1 de enero de 2019	\$ 0
Adquisiciones	\$ 850.000

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Traslados en la vigencia 2018	8.522.550
Al 30 de Septiembre de 2019	\$ 11.090.000

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	COSTO	REVELACION
Dvr de 16 canales	29/10/2017	\$850.000 – Factura 10232- \$4.440.000 – William Alberto Porras	Bien plaketado con placa No 200427324 desde el 5 mayo de 2018 y 20191031175 12 septiembre 2019, pero aún no se refleja en el inventario.
Televisor Samsung 49" (4) ventiladores (7)	12/09/2019	\$9.340.000- Factura 123- Héctor William Zuluaga Gómez	

Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes traslados: a la cuenta 542307- Bienes entregados sin contraprestación por valor de \$ 0, a la cuenta 5101040002-Bienes de menor cuantía \$0 y a la cuenta 3109020010- Corrección de errores vigencias 2018 \$8.522.550.

De los bienes adquiridos durante la vigencia 2018, queda pendiente del cargue al inventario del Municipio de Medellín.

Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

	Licencias	Otros
Costo		
Al 1 de enero de 2019	\$ 0	
Adiciones	\$ 0	
Amortización	\$ 0	
Deterioro	\$ 0	
Disposiciones / Retiros	\$ 0	
Al 30 de Septiembre de 2019	\$ 0	

Amortización y cargo por deterioro

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

Los FSE mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 30 de Septiembre de 2019.

Saldo al 1 de enero de 2019	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
	\$0

Saldo al 30 de Septiembre de 2019

Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente, al cierre de cada periodo:

DETALLE	30 de Septiembre de 2019	REVELACIÓN
Adquisición de Bienes y Servicios	\$0	
Recursos a favor de terceros	\$0	
Retención en la fuente	\$494.000	Los impuesto de retención de la fuente y de iva de la Dian del mes de septiembre fueron pagados en el mes de octubre (se anexa comprobantes de pago)
Contribución especial de obra pública	\$0	
Otras cuentas por pagar	\$750.000	Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de María Camila Valencia Fernández, identificación 43.221.000 el contrato No 8 por el periodo de Septiembre de 2019, de acuerdo a las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio. No existe cláusula que determine una tasa de interés. (se anexa planillas de pago EPS de Julio a Septiembre)
Otros pasivos	\$0	Pendiente por realizar transferencias de la cuenta maestra al proveedor Sandra Milena Cardona Borja por un valor de \$9.983.520, por las dificultades de la banca virtual no se pudo realizar en el mes de septiembre se realizó en el mes de octubre
Total cuentas por pagar	\$11.227.520	
Corriente	\$11.227.520	
No corriente	\$0	

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Los FSE tienen una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

Nota 8.-Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de los FSE presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de Septiembre de 2019, ascienda a \$ (15.814.760)

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- Si hay registros en la cuenta la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual.(ajuste de cierre de bienes de la vigencia 2017)
- No hay registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité.
- El saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE, está registrado desde la vigencia 2017 por el costo de adquisición de los Bienes Muebles, adquiridos por la Institución Educativa pero Traslados al Municipio de Medellín en el proceso de Plaqueteo. Durante la vigencia 2019 esta cuenta no tuvo afectación por las modificaciones surgidas en las Políticas Contables, dentro del proceso de Implementación de NICSP

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2019.

Nota 9. Ingresos sin contraprestación
Transferencias

Detalle de las transferencias de los FSE es el siguiente: 442802, 442805,442808

DETALLE	2019
Transferencias Sistema General de Participaciones	\$69.417.223
Transferencias Municipales	\$0
Otras transferencias Donaciones	\$0
Total ingresos sin contraprestación	\$69.417.223

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Otros Ingresos Con contraprestación

Un detalle de los otros ingresos Con contraprestación de los FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

DETALLE	2019	REVELACION
Recuperaciones	\$300	Para poder activas las cuenta de Presupuesto Participativo, Transferencia Municipales y la cuenta pagadora maestra se tuvo que consignar de \$100 en cada cuenta.
Sobrantes	\$0	
Responsabilidades fiscales	\$0	
Indemnizaciones	\$0	
Aprovechamientos	\$0	
Expedición de Certificados	\$7.700	
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$3.256.793	
Otros ingresos diversos	\$0	
Actividades extracurriculares	\$0	
Total Otros Ingresos Con contraprestación	\$4.864.793	

Nota 10. Ingresos con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros de los FSE es el siguiente: 480201

DETALLE	2019
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$19.149
Intereses de mora	\$4.000
Total Ingresos con contraprestación financieros al 30/09/2019	\$23.149

Nota 10. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos de los FSE es el siguiente: 480817, 480823

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas.
DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Cuenta Contable	2019
Arrendamiento operativo	\$1.604.000
Intereses de mora arrendamiento operativo	
Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses	\$1.604.000

Nota 12. Gasto público social 550105

Cuenta Contable	2019
Transporte escolar	\$0
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0
Alimentación para jornada extendida	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$5.075.726
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$0
Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
Total Gasto público social a Septiembre 30 de 2019	\$0

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

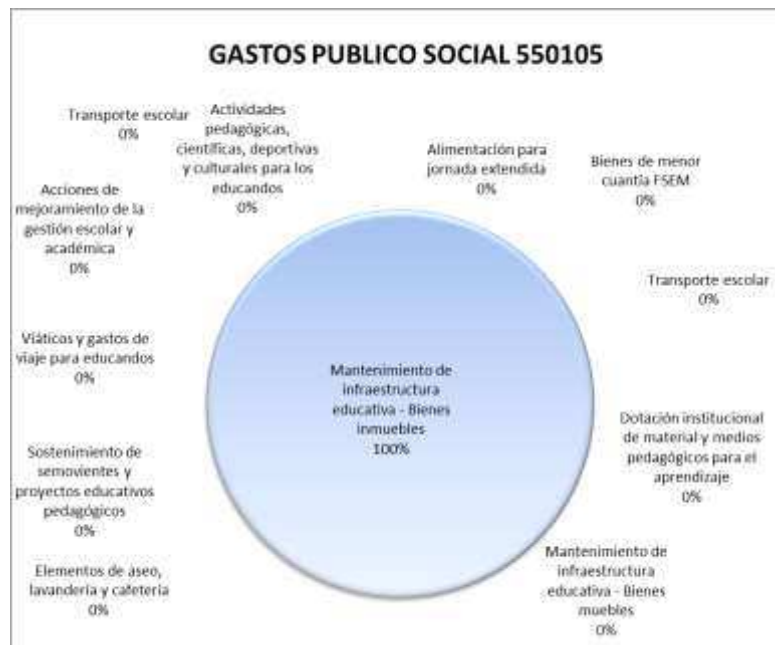


Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)



Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles asciende al 100%

La Educación es un derecho fundamental y uno de los principales promotores del 'desarrollo Humano Integral, que permite el desarrollo de capacidades y habilidades que contribuyen a superar la exclusión, la inequidad, la desigualdad y mejorar la calidad de vida y productividad individual y social. La infraestructura Educativa está atravesada por variables que inciden directamente en la convivencia cotidiana de sus ocupantes, la disposición anímica y física de la comunidad estudiantil, su desempeño académico, el desempeño laboral de docentes y directivos/as, el sentido de pertenencia y la participación en general de la comunidad Educativa. Se elaboró Mantenimientos preventivo y correctivo. De igual manera, para la Institución es de suma importancia procurar que el ambiente estudiantil sea propicio para el aprendizaje, lo que hace necesario mantener en un buen estado.

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Nota 13. Gastos de administración y operación 5101

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

DETALLE	2019
Estudios y proyectos	\$0
Vigilancia y seguridad	\$0
Materiales y suministros	\$10.453.520
Bienes menor cuantía ADM	\$0
Servicios públicos	\$1.315.485
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0
Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Seguros generales	\$0
Procesamiento de información	\$0
Honorarios	\$6.000.000
Servicios	\$1.941.895
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
Total Gastos de administración y operación 30/09/2019	\$19.710.900

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO

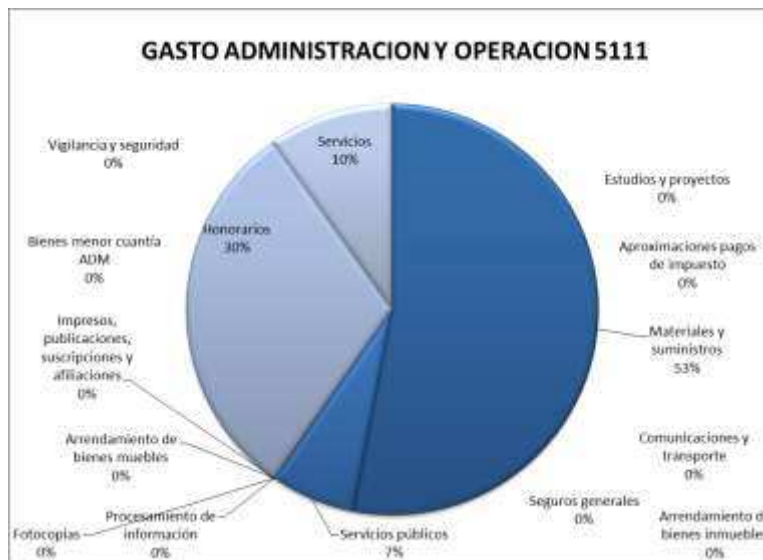


Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)



Materiales y suministros asciende al 53%

La Institución Educativa para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y los docentes, de la secretaría de la institución, de la biblioteca y del personal de servicios generales; la existencia de varios materiales de papelería considerados como de consumo final para las tareas que se llevan en cada dependencia, en el desarrollo de las clases, para la ejecución de los proyectos pedagógicos existentes y para las tareas de aseo y limpieza en cada una de las dependencias de la institución educativa, La no provisión de los materiales de manera oportuna trae consigo atrasos que afectan la debida prestación del servicio educativo debido a la imperiosa necesidad de los mismos que se consideran insumos básicos para el aprendizaje. Los elementos de papelería fueron destinados a la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios y optativos en conexidad con el servicio educativo. Los insumos que se compró fueron provistos de manera ágil para cumplir con las metas del plan de mejoramiento institucional que desarrolla la Institución Educativa y que se priorizaron en el año anterior en el momento de la elaboración de las herramientas conexas del presupuesto institucional del fondo de servicio educativos. Algunos de los materiales son estrictamente necesarios para la atención que se brinda a la comunidad educativa desde la secretaría de la institución generando documentos importantes que fortalecen la gestión académica y pedagógica en cumplimiento de los procesos.

Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

Detalle de la cuenta es el siguiente:

DETALLE	2019
---------	------

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
 Medellín - Colombia



Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO



Alcaldía de Medellín

“Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno”

Establecimiento oficial creado por Resolución 0125 del 23 de abril de 2004, la cual concede reconocimiento oficial para los niveles de preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), modificada por la Resolución 001263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo en el nivel de la media técnica, en la especialidad turismo y Resolución 4518 de 22 de noviembre de 2005, la cual concede reconocimiento oficial para la Media Académica y terceras jornadas. DANE 105001013013-NIT 811026293-6

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2019
(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
Total Deterioro	\$0

Nota 15. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

DETALLE	2019
Gastos bancarios	\$112.217
Total Gastos Bancarios	\$112.217

Nota 16. Cuentas de Orden

1. La Institución Educativa no tiene en Cuentas de Orden Acreedoras los siguientes movimientos:

5. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Institución Educativa no registra hechos ocurridos después del periodo contable 2019.

6. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 10 de OCTUBRE de 2019.

LUIS OSVALDO GIRALDO GARCÍA
RECTOR

MARÍA CAMILA VALENCIA FERNÁNDEZ
CONTADORA PÚBLICA

Carrera 86 N° 98B –18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

ie.picachito@gmail.com
Medellín - Colombia